



Acta de la Convocatoria Ordinaria de la Comisión SGIC

Celebrada en la Sala de Juntas del Decanato
el día 27 de Septiembre de 2013 a las 10 horas.

Asisten a la reunión:

Ana Hernández Carretero; Elena Felipe Castaño; Jesús Acevedo Borrega en representación del Consejo de Alumnos; M^a Rosa Fernández Sánchez; Antonio Pantoja Chaves; Teresa Fraile Prieto; Ramón Pérez Parejo; José Soto Vázquez; Víctor López Ramos en calidad de Decano del Centro; Rocío Yuste Tosina y Eduardo E. Arias Flores. Excusa su asistencia Remedios Collado Castaño y Antonio Miranda Sierra

Orden del día:

1.- Aprobación, si procede, de las actas pendientes.

No hay actas pendientes de aprobación.

2.- Altas y bajas comisiones.

Primeramente se abre un turno de palabra en el cual Teresa Fraile afirma que en la comisión del MUI se necesitan más personas, ya que sólo están cuatro, incluyendo al representante del Consejo de Alumnos.

Víctor Ramos comenta, respondiendo a las palabras de Teresa Fraile, de la necesidad de que, del colectivo de profesores con sexenios, sean más los que se impliquen y formen parte de la Comisión del MUI.

José Soto añade que, además eso sería beneficioso, ya que los profesores que están impartiendo enseñanzas de doctorado, si forman parte de la Comisión del MUI, enfocarían este de una manera más clara a esos doctorados.

Antonio Pantoja afirma, sobre el mismo tema, que así, las líneas de los trabajos de investigación que realiza el alumnado del MUI estarían más de acorde con los posibles doctorados a realizar por el mismo.

3.- Aprobar, si procede, la nueva composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

Toma la palabra Rocío Yuste para informar que las personas que formarán parte de la Comisión SGIC del Centro para el curso 2013-14 son las siguientes:

- Miembros Natos:

Víctor López Ramos en calidad de Decano del Centro

Rocío Yuste Tosina en calidad de Responsable de Calidad del Centro
Juan Antonio Fajardo Barriga en calidad de Administrador de Centro.

- Miembros Electos:

Ramón Pérez Parejo en calidad de PDI.
Antonio Pantoja Chaves en calidad de PDI.
Elena Felipe Castaño en calidad de PDI .
Teresa Fraile Prieto en calidad de PDI.
José Soto Vázquez en calidad de PDI.
María Rosa Fernández Sánchez en calidad de PDI.
Remedios Collado Castaño en representación del PAS.
Jesús Acevedo Borrega en representación del Consejo de Alumnos.
Antonio Miranda Sierra en representación del Consejo de Alumnos.
Eduardo E. Arias Flores como PAS realiza la función de secretario de sesiones.

Se somete a votación aprobándose por unanimidad.

4.- Información sobre:

a) Informe Anual del SGIC.

Toma la palabra Rocío Yuste para informar que a finales de año se entregarán los informes correspondientes al año 2012 y 2013 por lo que las distintas comisiones deben entregar todo lo que tengan pendiente de estos años antes del 20 de Diciembre de este año.

5.- Propuestas:

a) Cuestiones relativas al Título de Educación Social

Toma la palabra Elena Felipe para informar de lo siguiente:

1.- Las tipologías de las asignaturas fueron aprobadas por la Comisión y hay que cambiarlas. Las propuestas de cambio deben estar antes del mes de noviembre.

2.- Actualmente el título del Grado en Educación Social tiene itinerarios pero no menciones, por lo que hay que hacer una corrección de los créditos necesarios para obtener la mención. Hay que hacer una propuesta reduciendo los itinerarios de tres a dos, distribuyendo las asignaturas existentes, modificando el nombre de las mismas en el verifica para poder obtener las menciones. El límite para poder hacer estas modificaciones es noviembre de de 2014, siempre que esté acreditado el título. Reconoce la complejidad de incluir el Practicum en la mención. Para esto admite la posibilidad de incrementar los créditos del Practicum incluyendo en el mismo el Trabajo de Campo

3.- Sobre la posibilidad de modificar el límite de alumnos en la optatividad del Grado de Educación Social.

A continuación Jesús Acevedo manifiesta que el alumnado querría un 2º Practicum y además una segunda asignatura para poder acceder al nivel de idiomas exigido.

b) Cuestiones relativas a los itinerarios de maestro de infantil y primaria.

Toma la palabra Víctor López para expresar la conveniencia de realizar un cambio de los itinerarios actuales o bien realizar una ampliación de los que hay.

Ana Hernández manifiesta que sería positivo la diversificación de los itinerarios existentes ya que se están repitiendo con la Facultad de Educación de Badajoz y con el Centro Universitario de Almendralejo

Víctor López manifiesta que actualmente existen en proyecto, para empezar a debatir el tema, dos nuevos itinerarios. Pero se plantea la conveniencia de abrir en este momento este debate.

Rocío Yuste cierra este punto proponiendo a las comisiones implicadas que se pronuncien sobre el tema y las envíen a esta comisión.

c) Modelo para actas de las comisiones.

Rocío Yuste pone en conocimiento de las comisiones que, a efectos de normalizar el proceso, ha elaborado un modelo de actas para que todas las Comisiones utilicen el mismo. Lo tiene en la página de la SGIC.

d) Actualización del Manual de Calidad

En este punto Rocío insiste sobre todo en la actualización de los miembros de las distintas comisiones.

e) Elaborar procedimiento de Recogida de Fichas 12a.

Rocío Yuste incide en la necesidad de unificar el proceso. Lo colgará en el portal del SGIC y se traerá a una nueva reunión para su debate y si procede, su aprobación.

f) Propuesta de análisis TFG y TFM

Abre este punto Víctor Ramos indicando la necesidad de establecer un procedimiento conjunto y fijar un calendario anual para los mismos.

Ramón Pérez manifiesta la necesidad de que se abra el proceso de asignación de líneas de trabajo cuanto antes.

Antonio Pantoja propone que sea antes de las vacaciones de Navidad cuando están aprobadas las líneas de trabajo y las tutorizaciones para poder hacer las asignaciones. También propone abrir las líneas de investigación desde el principio.

Ana Hernández responde a esta última propuesta que ese procedimiento encasilla al alumno desde el principio.

g) Bando de acuerdo sobre asistencia y evaluación

Rocío Yuste informa que va a subir el bando sobre el alumnado absentista al portal. Asimismo manifiesta que habría que actualizarlo llegando a un acuerdo consensuado, con el objetivo de que todo el profesorado sea coherente.

Ramón Pérez manifiesta que es un buen acuerdo que el alumno asista a los seminarios. El absentista tiene la opción de 1 a 10 presentándose a examen.

José Soto se plantea la legalidad del uso de los móviles en clase.

Jesús Acevedo responde a esta pregunta manifestando que no hay nada que lo impida legalmente.

Se abre un debate sobre la disciplina en el aula y la indefensión del profesor ante situaciones de claro deterioro del ambiente de convivencia y respeto que debe regir en el aula.

6.- Tareas pendientes y plan de trabajo de las comisiones

La coordinadora de la SGIC informa que en el mes de Diciembre todas las tareas de las Comisiones así como las actas, debidamente actualizadas, deben estar hechas y en poder la SGIC.

7.- Ruegos y preguntas.

Abre el turno José Soto para exponer la problemática surgida entorno a los alumnos que ingresan en el Máster de Portugués y el nivel del idioma que tienen. Manifiesta la necesidad de que tengan al menos el nivel B2 en citada lengua.

Ana Hernández plantea la problemática surgida con los alumnos que accedieron al Primer Curso de Adaptación al Grado como Título Propio de la UEX y son de planes de estudio anteriores al Plan 93. Asimismo con los alumnos de los Planes 93 y 98 de Educación Especial y de Audición y Lenguaje que hicieron el Primer Curso de Adaptación al Grado de Infantil.

Ramón Pérez propone que las comisiones aprueben la convalidación automática de estos últimos al Curso de Adaptación del Grado de Primaria. El caso de los alumnos que accedieron y son de un plan anterior al Plan 93 no tiene solución posible ya que la ANECA no lo autoriza.

Elena Felipe informa de que hay una modificación en el verifica del MUI en cuanto a la admisión de alumnos.

Rosa Fernández informa que el nuevo verifica del MESO modifica el acceso de los graduados en Educación Física y de Lenguas Extranjera (Francés) ya que no lo permite, por lo que solicita un informe para Postgrado a fin de incluirlos.

Teresa Fraile expone las casuísticas surgidas con los alumnos que solicitan reconocimiento de créditos del MUI.

Jesús Acevedo expone que, respecto al orden de elección de las líneas de los trabajos de fin de grado, se podían establecer otros criterios diferentes a los que hay.

José Soto informa de un principio de acuerdo para establecer un doble título de postgrado con la Universidad de Évora.

Teresa Fraile expone las dificultades técnicas que existen para obtener el certificado de formar parte de los tribunales como presidente, secretario y/o vocales. Víctor López le expresa sus dudas sobre la validez de los certificados expedidos por la aplicación Universitas XXI.

No habiendo más temas que tratar se da por finalizada la presente reunión.

En Cáceres, a 27 de septiembre de 2013

Fdo: Rocío Yuste Tosina
Responsable de la Comisión del SGIC

Fdo: Eduardo E. Arias Flores
Secretario de la Comisión del SGIC